

Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Fenol, Solución al 55%

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: SF1025

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Reactivo para diagnóstico in vitro, Análisis químico

RESTRICCIÓN DE USO: ND

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.
Ciudad de México, México.
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900
Persona de contacto: Responsable Sanitario
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

| Clase de peligro. | Categoría de peligro. |
|--|-----------------------|
| Mutagenicidad en células germinales | 2 |
| Toxicidad aguda, Oral | 3 |
| Toxicidad aguda, Cutáneo | 3 |
| Toxicidad aguda, Inhalación. | 3 |
| Toxicidad específica en determinados órgano blanco. | 2 |
| Corrosión cutánea. | 1B |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático. | 2 |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático. | 2 |

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.

Peligro

Indicaciones de peligro.



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| | |
|------|---|
| H341 | Se sospecha que provoca defectos genéticos. |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H311 | Tóxico si se inhala. |
| H331 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos (Sistema nervioso central, Hígado, Piel, Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H401 | Tóxico para los organismos acuáticos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Consejos de prudencia.

| | |
|--------------------|--|
| P273 | Evitar su liberación al medio ambiente. |
| P280 | Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección. |
| P301 + P330 + P331 | En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. |
| P305 + P351 + P338 | En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. |
| P303 + P361 + P353 | En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. |
| P304 + P340 | En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| P308 + P310 | En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico. |
| P403 + P235 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco. |
| P233 | Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |
| P405 | Guardar bajo llave. |
| P501 | Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con leyes federales, estatales y locales. |

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido

SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

| | |
|-------------|--|
| Formula. | C ₆ H ₅ OH C ₆ H ₆ O |
| No. CE. | 203-632-7 |
| No. UN. | ND |
| No. CAS. | 108-95-2 |
| Masa Molar. | 94,11 g/mol |

Componentes peligrosos.

| Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos. | Clasificación. | Concentración. |
|---|----------------|----------------|
|---|----------------|----------------|



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| | | |
|-------|---|----------|
| Fenol | Mutagenicidad en células germinales, Categoría 2, H341 Toxicidad aguda, Categoría 3, H331 Toxicidad aguda, Categoría 3, H311 Toxicidad aguda, Categoría 3, H301 Toxicidad específica en determinados órganos exposiciones repetidas, Categoría 2, H373 Corrosión cutáneas, Categoría 1B, H314, Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410. | <= 100 % |
|-------|---|----------|

3.2 Mezcla.

NA

SECCIÓN 4

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

| | |
|---|---|
| <i>Tras inhalación.</i> | Aire fresco. Llamar inmediatamente al médico. Tras parada respiratoria: inmediatamente respiración instrumental. Aplicar oxígeno en caso necesario. |
| <i>En caso de contacto con la piel.</i> | Lavar con polietilenglicol 400 o una mezcla de polietilenglicol 300/etanol 2:1 y posteriormente con abundante agua. En caso que ambos no estén disponibles, lavar con abundante agua. Desprenderse rápidamente de la vestimenta contaminada. Llame inmediatamente al médico. |
| <i>Tras contacto con los ojos.</i> | Aclarar con abundante agua. Llamar inmediatamente al oftalmólogo. Retirar las lentillas. |
| <i>Tras ingestión.</i> | Hacer beber agua (máximo 2 vasos). Consultar inmediatamente al médico. Solamente en casos excepcionales, si no es posible la asistencia médica dentro de una hora, provocar el vómito (solamente en personas plenamente despiertas y conscientes), administrar carbón activo (20 - 40 g en suspensión al 10%) y consultar al médico lo más rápidamente posible. |

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Irritación y corrosión, Tos, Insuficiencia respiratoria, Somnolencia, Vértigo, borrachera, efectos sobre el sistema cardiovascular, Dolor de cabeza, confusión, paro respiratorio, colapso, Inconsciencia, muerte ¡Riesgo de ceguera!

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

SECCIÓN 5

MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

| | |
|--|--|
| <i>5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).</i> | Medios de extinción apropiados Agua, Espuma, Dióxido de carbono (CO ₂), Polvo seco. 0. Medios de extinción no apropiados No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla. |
|--|--|



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Inflamable.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire. En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

5.4 Otros datos.

Separar el recipiente de la zona de peligro y refrigerarlo con agua. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6

MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Indispensable evitar la formación y la inhalación de polvo. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger con precaución, proceder a su eliminación. Aclarar. Evitar la formación de polvo.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7

MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Medidas de higiene

Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla.

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado. Seco.

Mantenerlo encerrado en una zona únicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8

CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| Identidad química. | Tipo. | Valores límites de exposición Connotación. | Fuente. |
|---|-------------|---|---------|
| Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición. | | | |
| Índice biológico de exposición. | Componente. | Valores límite de exposición. | Fuente. |
| Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición. | | | |

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1.

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

| | |
|--|--|
| <i>Protección de los ojos / la cara.</i> | Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro. |
| <i>Protección de la piel (manos).</i> | Sumersión Material del guante: Vitón (R) Espesor del guante: 0,70 mm Tiempo de penetración: > 480 min Salpicaduras Material del guante: Vitón (R) Espesor del guante: 0,70 mm Tiempo de penetración: > 480 min Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE. |
| <i>Protección de las vías respiratorias.</i> | Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: : Filtro A-(P3) El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Estas medidas deben ser documentadas debidamente. |
| <i>Otras medidas de protección.</i> | Prendas de protección. |



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



Controles de exposición medioambiental. de Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 9

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|--|--|
| a) Aspecto | Sólido cristalino |
| b) Color | Incoloro |
| c) Olor | Característico |
| d) Umbral olfativo | 0,005 - 5,2 ppm |
| e) pH | aprox. 5 a 50 g/l 20 °C |
| f) Punto de fusión | 40,8 °C |
| g) Punto/intervalo de ebullición | 181,8 °C a 1.013 hPa |
| h) Punto de inflamación | 81 °C a aprox.1.013 hPa Método: DIN 51758 |
| i) Tasa de evaporación | ND |
| j) Inflamabilidad (sólido, gas) | ND |
| k) Límite de explosión, inferior | 1,3 %(v) |
| l) Límite superior de explosividad | 9,5 %(v) |
| m) Presión de vapor | 0,2 hPa a 20 °C |
| n) Densidad relativa del vapor | 3,2 a 20 °C (Aire = 1.0) |
| o) Densidad | 1,07 g/cm ³ a 20 °C Método: DIN 51757 |
| p) Densidad relativa | ND |
| q) Solubilidad en agua | 84 g/l a 20 °C |
| r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua | log Pow: 1,47 (30 °C) (ECHA) No es de esperar una bioacumulación. |
| s) Temperatura de auto inflamación | 715 °C a aprox.1.013 hPa |
| t) Temperatura de descomposición | ND |
| u) Viscosidad, dinámica | 3,437 mPa.s a 50 °C |
| v) Propiedades explosivas | No clasificado/a como explosivo/a. |
| w) Propiedades comburentes | ND |

9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición 595 °C Método: DIN 51794

Densidad aparente aprox.620 kg/m³



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



SECCIÓN 10

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.

10.2 Estabilidad química.

Debe considerarse crítico un intervalo a partir de aprox. 15 Kelvin por debajo del punto de inflamación. Válido en general para sustancias y mezclas orgánicas combustibles: en caso de esparcimiento fino, en estado arremolinado, debe contarse en general con peligro de explosión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Sensibilidad a la luz

Reacción exotérmica con: Aluminio, Aldehídos, halógenos, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, compuestos férricos, Oxidantes, Ácidos fuertes, Bases fuertes, formaldehído
Riesgo de explosión con: nitritos, nitratos, halogenatos, peróxidos.

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

Fuerte calefacción.

10.5 Materiales incompatibles.

Goma, plásticos diversos, aleaciones diversas, metales diversos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio: véase sección 5.

SECCIÓN 11

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda.

Toxicidad oral aguda.

Síntomas: Si es ingerido, provoca quemaduras severas de la boca y la garganta, así como peligro de perforación del esófago y del estómago.

Toxicidad aguda por inhalación.

Síntomas: irritación de las mucosas, Tos, Insuficiencia respiratoria, Consecuencias posibles: perjudica las vías respiratorias.

Toxicidad aguda cutánea.

DL50 Rata: 660 mg/kg
Directrices de ensayo 402 del OECD

Corrosión o irritación cutánea.

Estudio in vitro
Resultado: Provoca quemaduras.
OECD TG 431
Provoca quemaduras.

Lesión ocular grave/irritación ocular.

Provoca lesiones oculares graves.
¡Riesgo de ceguera! Conejo
Resultado: Corrosivo
Directrices de ensayo 405 del OECD

Sensibilización respiratoria o cutánea.

Test de sensibilización: Conejillo de indias
Resultado: negativo (IUCLID)



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| | |
|---|---|
| <i>Mutagenicidad en células germinales.</i> | Genotoxicidad in vitro Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): Ensayo de aberración cromosómica. Resultado: positivo Método: OECD TG 473 |
| | Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): test micronucleus. Resultado: positivo Método: OECD TG 487 |
| <i>Carcinogenicidad.</i> | ND |
| <i>Toxicidad para la reproducción.</i> | |
| <i>Efectos CMR</i> | Mutagenicidad: Se sospecha que provoca defectos genéticos. |
| <i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i> | ND |
| <i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i> | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Órganos diana: Sistema nervioso, Riñón, Hígado, Piel. |
| <i>Peligro por aspiración.</i> | ND |

11.2 Otros datos.

Tras absorción: Efectos sistémicos: Dolor de cabeza, Somnolencia, borrachera, confusión, Vértigo, efectos sobre el sistema cardiovascular, Cambios en la composición de la sangre, paro respiratorio, colapso, Inconsciencia, muerte Perjudicial para: Hígado, Riñón, Cardíaco Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. El producto debe manejarse con especial cuidado.

SECCIÓN 12

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

| | | |
|------------------------|---|---|
| <i>12.1 Toxicidad.</i> | Toxicidad para los peces. | CL50 Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): 5,0 mg/l; 96 h (Base de datos ECOTOX). |
| | Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica). | Ensayo semiestático NOEC Poecilia reticulata (Guppi): 4 mg/l; 14 d OECD TG 204. |
| | Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. | Ensayo estático CE50 Ceriodaphnia dubia (pulga de agua): 3,1 mg/l; 48 h US-EPA. |
| | Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica). | Ensayo semiestático EC10 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 0,46 mg/l; 16 d (ECHA). |



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| | | | |
|------|--------------------------------|-------------------------------|--|
| | | Toxicidad para las bacterias. | CE50 lodo activado: 766 mg/l; 3 h OECD TG 209. |
| | | Toxicidad para las algas. | IC5 Scenedesmus quadricauda (alga verde): 7,5 mg/l; 8 d (IUCLID) (concentración tóxica límite). Ensayo estático CE50 Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga): 61,1 mg/l; 96 h US-EPA. |
| 12.2 | Persistencia y degradabilidad. | | Biodegradabilidad 100 %; 6 d OECD TG 302B Fácilmente eliminable. 85 %; 14 d OECD TG 301C Fácilmente biodegradable. |
| | | | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) 1.680 mg/g (5 d) (IUCLID) |
| | | | Demanda química de oxígeno (DQO) 2.300 mg/g (IUCLID) |
| 12.3 | Potencial de bioacumulación. | | Coefficiente de reparto n-octanol/agua log Pow: 1,47 (30 °C) (ECHA) No es de esperar una bioacumulación. |
| 12.4 | Movilidad en el suelo | | ND |
| 12.5 | Otros efectos adversos. | | Tensión superficial 71,3 mN/m a 20 °C |
| | | | Información ecológica complementaria A pesar de la dilución forma todavía mezclas cáusticas con agua. Peligro para el agua potable por filtración en suelos y acuíferos. Alteración de las características organolépticas de proteínas de pescado. La descarga en el ambiente debe ser evitada. |

SECCIÓN 13

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| | |
|-------------------------------------|--|
| Transporte por carretera (ADR/RID). | Número ONU UN 1671 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Fenol sólido Clase 6.1 Grupo de embalaje II Peligrosas ambientalmente -- Precauciones particulares para los usuarios si Código de restricciones en túneles D/E |
| Transporte marítimo (IMDG). | Número ONU UN 1671 Designación oficial de transporte de las Naciones PHENOL, SOLID Clase 6.1 Grupo de embalaje II Peligrosas ambientalmente -- Precauciones particulares para los usuarios si EmS F-A S-A |
| Transporte aéreo (IATA). | Número ONU UN 1671 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas PHENOL, SOLID Clase 6.1 Grupo de embalaje II Peligrosas ambientalmente -- Precauciones particulares para los usuarios no |

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

SECCIÓN 15

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

| | |
|---|-----------------------------|
| <i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i> | Reglamentos internacionales |
| | Protocolo de Montreal |
| | No se aplica |
| | Convención de Estocolmo |
| | No se aplica |
| | Convención de Rotterdam |
| | No se aplica |
| | Protocolo de Kioto |
| | No se aplica |
| | Legislación nacional |
| Clase de almacenamiento 10 - 13 | |

SECCIÓN 16



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA.

| | |
|-------------------------|---|
| Peligro para la salud. | 3 |
| Peligro de Incendio. | 2 |
| Peligro de Reactividad. | 1 |
| Peligros especiales. | 0 |

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

| | |
|---------------|--|
| ADR | (Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera). |
| IMDG | (International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. |
| IATA | (International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo. |
| EINECS/C E | (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes. |
| CAS | Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society |
| LC50 | Concentración letal media. |
| DL50 | Dosis letal media. |
| ACGIH | (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. |
| (USA) OSHA | (Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. |
| (USA) NTP | National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología. |
| IARC | (International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer. |
| EPA | Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental. |
| TWA | (Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas. |
| STEL | (Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo. |
| REL | Recomendaciones para límites de exposición a sustancias. |
| VLE | La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico. |
| VLE-CT | Valor límite de exposición de corto tiempo. |



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



| | |
|-------------------------------|---|
| VLE-PPT | Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo. |
| VLE-P | Valor límite de exposición pico. |
| CE50 | Concentración efectiva media. |
| IC50 | Concentración inhibitoria media. |
| OECD | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente. |
| PEL | (Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i> |
| TSCA | (Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas. |
| SARA | (Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo. |
| CWA | (Clean Water Act) Ley de Agua Limpia. |
| CAA | (Clean Air Act) Ley de Aire Limpio. |
| CERCLA | (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad. |
| US. California Proposition 65 | Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer. |
| PBT | Persistente bioacumulativo y toxico. |
| mPmB | Sustancias muy persistentes y muy acumulativas. |

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

| Fecha de revisión | Versión | Descripción del cambio | Justificación del cambio |
|-------------------|---------|---|---|
| 07-07-2018 | 2.0 | Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad. | Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015. |
| 05-04-2017 | 1.0 | Generación de la hoja de seguridad. | Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000. |



Fenol, Solución al 55%

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------|----------|--------------|
| Fecha de revisión | Próxima Revisión | Versión | CAS | No. Catálogo |
| 07-07-2018 | Jun-2021 | 2.0 | 108-95-2 | SF1025 |



Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

